

NOTA DE CEDENTE Y CESIONARIO

Machala, 07 de Mayo de 2013

Señora
Johanna Rosales Montoya
GERENTE GENERAL DE
SOLBIOT S. A.
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Con el presente me permito comunicar a usted que yo, **LUIS FERNANDO GRANDA ARIAS**, he procedido a transferir a favor del Señor **CHRISTIAN PAUL MENA LARA**, Cuatrocientos cinco (405) Acciones Ordinarias y Nominativa de Un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una, las mismas que poseo dentro del capital social suscrito y pagado de la Compañía **SOLBIOT S. A.**, del cual soy accionista, a continuación detallo las acciones cedidas:

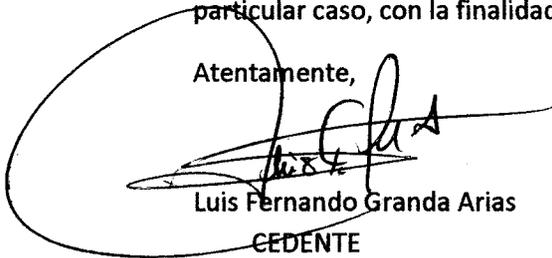
TITULO	# DE ACCIONES	NUMERACION	VALOR
NUMERO	CEDIDAS	DE LA ACCION	TOTAL
1	-405-	001-405	405.00

La transferencia de las acciones que antecede, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden al Cesionario, acto que lo llevo a cabo de conformidad a lo que establecen los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías.

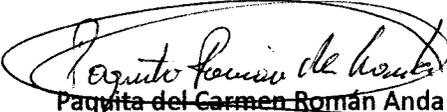
Nosotros **LUIS FERNANDO GRANDA ARIAS** y **CHRISTIAN PAUL MENA LARA**, **CEDENTE Y CESIONARIO**, respectivamente, declaramos que somos de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil casados, respectivamente.

La presente comunicación la realizamos para que usted como Gerente y Representante Legal de la Compañía, cumpla con lo que dispone el Artículo 21 de la Ley de Compañías, es decir inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas, anular el Título cedido; y, emitir uno nuevo a favor del cesionario, luego de realizadas dichas diligencias en el término de ocho días como manda la Ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos

Atentamente,


Luis Fernando Granda Arias
CEDENTE
C.C. No.1101638896


Christian Paul Mena Lara
CESIONARIO
C.C. No.0702936162


Paquita del Carmen Román Anda
CONYUGUE
C.C. No. 1101763959

NOTA DE CEDENTE Y CESIONARIO

Machala, 07 de Mayo de 2013

Señora
Johanna Rosales Montoya
GERENTE GENERAL DE
SOLBIOT S. A.
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Con el presente me permito comunicar a usted que yo, **LUIS FERNANDO GRANDA ARIAS**, he procedido a transferir a favor del Señor **MAXIMO ARTURO ROMAN VALDIVIESO**, Doscientos Setenta (270) Acciones Ordinarias y Nominativa de Un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una, las mismas que poseo dentro del capital social suscrito y pagado de la Compañía SOLBIOT S. A., del cual soy accionista, a continuación detallo las acciones cedidas:

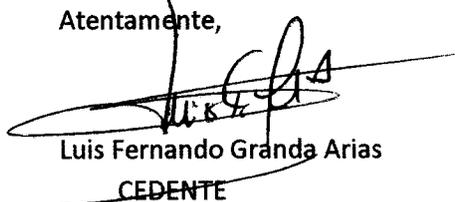
TITULO	#DE ACCIONES	NUMERACION	VALOR
NUMERO	CEDIDAS	DE LA ACCION	TOTAL
1	-270-	406-675	270.00

La transferencia de las acciones que antecede, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden al Cesionario, acto que lo llevo a cabo de conformidad a lo que establecen los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías.

Nosotros **LUIS FERNANDO GRANDA ARIAS** y, **MAXIMO ARTURO ROMAN VALDIVIESO**, CEDENTE Y CESIONARIO, respectivamente, declaramos que somos de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil casados, respectivamente.

La presente comunicación la realizamos para que usted como Gerente y Representante Legal de la Compañía, cumpla con lo que dispone el Artículo 21 de la Ley de Compañías, es decir inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas, anular el Título cedido; y, emitir uno nuevo a favor del cesionario, luego de realizadas dichas diligencias en el término de ocho días como manda la Ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos

Atentamente,

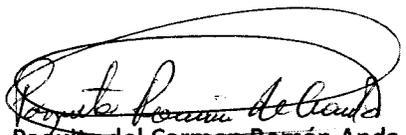

Luis Fernando Granda Arias
CEDENTE

C.C. No.1101638896

×


Máximo Arturo Román Valdivieso
CESIONARIO

C.C. No.1100421328


Paquita del Carmen Román Anda
CONYUGUE

C.C. No. 1101763959

NOTA DE CEDENTE Y CESIONARIO

Machala, 07 de Mayo de 2013

Señora
Johanna Rosales Montoya
GERENTE GENERAL DE
SOLBIOT S. A.
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Con el presente me permito comunicar a usted que yo, **LUIS FERNANDO GRANDA ARIAS**, he procedido a transferir a favor del Señor **WILLIAM FROILAN JARAMILLO VEGA**, Cuarenta y cinco (45) Acciones Ordinarias y Nominativa de Un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una, las mismas que poseo dentro del capital social suscrito y pagado de la Compañía **SOLBIOT S. A.**, del cual soy accionista, a continuación detallo las acciones cedidas:

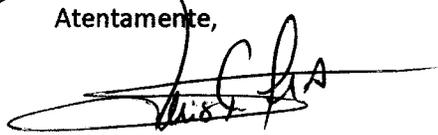
TITULO	#DE ACCIONES	NUMERACION	VALOR
NUMERO	CEDIDAS	DE LA ACCION	TOTAL
1	-45-	856-900	45.00

La transferencia de las acciones que antecede, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden al Cesionario, acto que lo llevo a cabo de conformidad a lo que establecen los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías.

Nosotros **LUIS FERNANDO GRANDA ARIAS** y **WILLIAM FROILAN JARAMILLO VEGA**, **CEDENTE Y CESIONARIO**, respectivamente, declaramos que somos de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil casados, respectivamente.

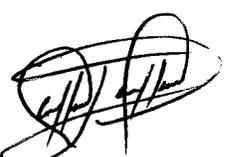
La presente comunicación la realizamos para que usted como Gerente y Representante Legal de la Compañía, cumpla con lo que dispone el Artículo 21 de la Ley de Compañías, es decir inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas, anular el Título cedido; y, emitir uno nuevo a favor del cesionario, luego de realizadas dichas diligencias en el término de ocho días como manda la Ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos

Atentamente,


Luis Fernando Granda Arias

CEDENTE

C.C. No.1101638896


William Froilan Jaramillo Vega

CESIONARIO

C.C No. 1101823605


Paquita Luciani Lebrun

CONYUGUE

C.C. No. 1101763959

NOTA DE CEDENTE Y CESIONARIO

Machala, 07 de Mayo de 2013

Señora
Johanna Rosales Montoya
**GERENTE GENERAL DE
SOLBIOT S. A.**
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Con el presente me permito comunicar a usted que yo, **LUIS FERNANDO GRANDA ARIAS**, he procedido a transferir a favor del Señor **LUIS ALBERTO BUSTAMANTE LEON**, Setenta y Dos (72) Acciones Ordinarias y Nominativa de Un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una, las mismas que poseo dentro del capital social suscrito y pagado de la Compañía SOLBIOT S. A., del cual soy accionista, a continuación detallo las acciones cedidas:

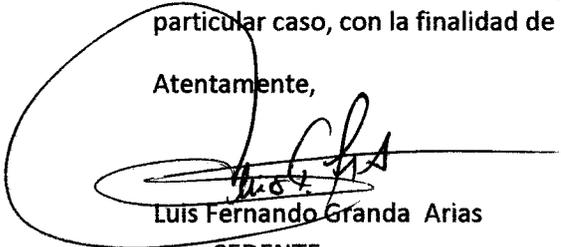
TITULO NUMERO	#DE ACCIONES CEDIDAS	NUMERACION DE LA ACCION	VALOR TOTAL
1	-72-	784-855	72.00

La transferencia de las acciones que antecede, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden al Cesionario, acto que lo llevo a cabo de conformidad a lo que establecen los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías.

Nosotros **LUIS FERNANDO GRANDA ARIAS** y, **LUIS ALBERTO BUSTAMANTE LEON**, CEDENTE Y CESIONARIO, respectivamente, declaramos que somos de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil casados, respectivamente.

La presente comunicación la realizamos para que usted como Gerente y Representante Legal de la Compañía, cumpla con lo que dispone el Artículo 21 de la Ley de Compañías, es decir inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas, anular el Título cedido; y, emitir uno nuevo a favor del cesionario, luego de realizadas dichas diligencias en el término de ocho días como manda la Ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos

Atentamente,


Luis Fernando Granda Arias

CEDENTE

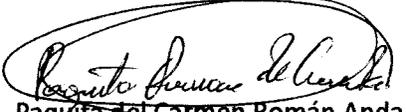
C.C. No.1101638896

X


LUIS ALBERTO BUSTAMANTE LEON

CESIONARIO

C.C No. 1102591581


Paquita del Carmen Román Anda

CONYUGUE

C.C. No. 1101763959

NOTA DE CE DENTE Y CESIONARIO

Máchala, 07 de Mayo de 2013

Señora
Johanna Rosales Montoya
GERENTE GENERAL DE
SOLBIOT S. A.
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Con el presente me permito comunicar a usted que yo, LUIS FERNANDO GRANDA ARIAS, he procedido a transferir a favor del Señor TOMAS GUIJO RODRIGUEZ, Ciento Ocho (108) Acciones Ordinarias y Nominativa de Un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una, las mismas que poseo dentro del capital social suscrito y pagado de la Compañía SOLBIOT S. A., del cual soy accionista, a continuación detallo las acciones cedidas:

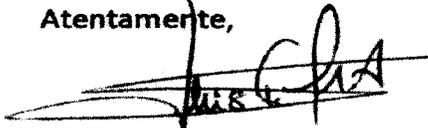
TITULO NUMERO	#DE ACCIONES CEDIDAS	NUMERACION VALOR DE LA ACCION TOTAL
1	-108-	676-783 108.00

La transferencia de las acciones que antecede, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden al Cesionario, acto que lo llevo a cabo de conformidad a lo que establecen los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías.

Nosotros LUIS FERNANDO GRANDA ARIAS y, TOMAS GUIJO RODRIGUEZ, CEDENTE Y CESIONARIO, respectivamente, declaramos que somos de nacionalidad Ecuatoriana y Colombiana, respectivamente, de estado civil casados.

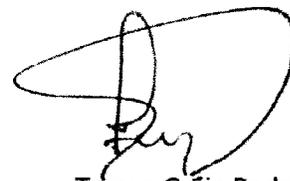
La presente comunicación la realizamos para que usted como Gerente y Representante Legal de la Compañía, cumpla con lo que dispone el Artículo 21 de la Ley de Compañías, es decir inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas, anular el Título cedido; y, emitir uno nuevo a favor del cesionario, luego de realizadas dichas diligencias en el término de ocho días como manda la Ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos

Atentamente,



Luis Fernando Granda Arias
CEDENTE

C.C. No.1101638896



Tomas-Guijo Rodríguez
CESIONARIO

C.C.No. 0705272854



Paquita del Carmen Roman Anda

CONYUGUE

C.C.No..1101763959